



PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : DARLY KARINA REYES MORA
DEMANDADO : HEREDEROS DE YESID ALEJANDRO RODRIGUEZ MOSCOSO
RADICADO : 2017-00120

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de abril de 2021. Al Despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 8 de febrero de 2021, mediante la cual declaro desierto el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 2 de julio de 2019 proferida por este Juzgado.

En firme como se encuentra la sentencia proferida por este Despacho, por secretaria procédase a dar cumplimiento en lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 16 del 26 DE ABRIL DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES
Secretaria